20

DECRETO No. 1140

Ministerio de Guerra y Marina

Que nombra Radiotelegrafista del Ejército al Señor Fermín Benítez.-

---

S.2.No...

ASUNCION, Julio 9 de 1920.

N. 2393

Hallándose vacante un puesto de Radiotelegrafista en el Ejército Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Nómbrase Radiotelegrafista del Ejército, al Señor Fermín Benítez, con la antiguedad del 1º de Febrero último, debiendo revistar en el Ministerio de Guerra y Marina en carácter de agregado.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-